



11 ABR 2022


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido..... 10.47Hs.

Exp. N° 47307

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para incrementar las frecuencias del servicio interurbano de pasajeros en el tramo adjudicado a la empresa INTERBUS que afecta a vecinos que viajan entre las localidades de Acebal, Carmen del Sauce, Paraje Cuatro Esquinas, Coronel Domínguez, Álvarez y paraje La Carolina hasta la ciudad de Rosario, todas del departamento Rosario.


Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La empresa de transporte interurbano de pasajeros INTERBUS, une la localidad de Acebal con la ciudad de Rosario. Saliendo desde Acebal, facilita el traslado de vecinos desde la misma y de la localidad de Carmen del Sauce, hasta la Ruta Provincial N°18, y por esta desde Paraje Cuatro Esquinas, Coronel Domínguez, Álvarez y La Carolina -amén de los numerosos barrios privados ubicados sobre dicha ruta- con la ciudad de Rosario. Se trata de un servicio que brinda conectividad a todo el sur del departamento Rosario en la búsqueda de puestos de trabajo, posibilidades de estudios, sistema de salud de mayor complejidad, relaciones comerciales, etcétera.

Lo cierto es que desde el inicio de la pandemia se trazó un organigrama de emergencia para el transporte interurbano de pasajeros que afectó gravemente a los vecinos/pasajeros.

La falta de frecuencia de los servicios de ómnibus en determinados horarios y días, dificulta mucho la vida cotidiana de estas personas que deben soportar largas esperas o la llegada de coches llenos o, peor aún, que no paran por lo cual termina siendo un impedimento para quienes trabajan o estudian.

Siendo que todas las actividades han vuelto a la presencialidad, el transporte debe ajustarse a estos cambios y no pretender sostenerlo con cronogramas propios de una realidad distinta en claro perjuicio del vecino/pasajero; es indispensable, entonces, volver a la normalidad en cuanto a las frecuencias y días de prestación del servicio público de pasajeros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial